



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 13 de junio de 2002 - Número 983 Página 6049

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

- Criterios para llevar a la práctica política de análisis de causas y prevención de situaciones de conductas antisociales en los niños, perjudiciales para ellos y para la sociedad. Nº 50, subsiguiente a la interpelación Nº 108, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6050
[42.S.050.050]

Desestimación por el Pleno

- Criterios a la hora de adjudicar a los Ayuntamientos las distintas obras en materia de infraestructura municipal. Nº 49, subsiguiente a la interpelación Nº 110, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6050
[42.S.049.049]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Reforma de la protección al desempleo. Nº 151, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6051
[43.PL.S.139.151]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

[42.S.050.050]

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA POLÍTICA DE ANÁLISIS DE CAUSAS Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LOS NIÑOS, PERJUDICIALES PARA ELLOS Y PARA LA SOCIEDAD. (Nº 50, subsiguiente a la interpelación Nº 108)

[42.S.050.050]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas como moción subsiguiente a la interpelación Nº 108, relativa a criterios para llevar a la práctica política de análisis de causas y prevención de situaciones de conductas antisociales en los niños, perjudiciales para ellos y para la sociedad, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 50, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 17 de junio de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación nº 108, relativa a criterios para llevar a la práctica política de análisis de causas y prevención de situaciones de conductas antisociales en los niños, perjudiciales para ellos y para la sociedad.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que en el plazo más breve posible realice un estudio para analizar las causas que interfieren en el proceso educativo integrador del niño en la sociedad.

Santander, a 11 de junio de 2002

Fdo: Ángel Duque Herrera. Portavoz."

CRITERIOS A LA HORA DE ADJUDICAR A LOS AYUNTAMIENTOS LAS DISTINTAS OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. (Nº 49, subsiguiente a la interpelación Nº 110)

[42.S.049.049]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de junio de 2002, desestimó la moción Nº 49, subsiguiente a la interpelación Nº 110, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios a la hora de adjudicar a los Ayuntamientos las distintas obras en materia de infraestructura municipal, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 978, correspondiente al día 5 de junio de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de junio de 2002, desestimó la proposición no de ley, Nº 151, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a reforma de la protección al desempleo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 975, correspondiente al día 4 de junio de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REFORMA DE LA PROTECCIÓN AL DESEMPLEO. (Nº 151)

[43.PL.S.139.151]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
